



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

No. 0001 - CEPSADAP- 2013

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO, PARA DESIGNACIÓN Y POSESIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de San Francisco de Quito, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero, ubicada en el primer piso de la Asamblea Nacional, siendo las 10h35, se procede con la instalación de Actúa como Coordinador Provisional de la sesión inaugural el Asambleísta Miguel Carvajal, designado en el primer lugar del listado de miembros de la Comisión por el Pleno de la Asamblea Nacional de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

A la hora señalada en la Convocatoria, el Coordinador Provisional de la sesión dispone al personal de la Comisión el inicio de la grabación correspondiente. El Coordinador Provisional de la sesión toma la palabra y pregunta a los asistentes si están conformes con que el Dr. Marcelo Torres, funcionario de la Unidad de Técnica Legislativa, actúe como Secretario Ad-Hoc hasta que sea designado el Secretario Relator de la Comisión. Los asistentes aceptan que el Secretario Ad-Hoc actúe en dicha calidad.

El Coordinador Provisional de la sesión solicita al Secretario Ad-Hoc verifique el quórum y lo registre en una hoja de asistencia. El Secretario Ad-hoc manifiesta que se encuentran presentes diez asambleístas y que existe quórum para instalar la sesión, el Coordinador Provisional declara instalada la sesión inaugural.

El Coordinador Provisional de la sesión solicita al Secretario Ad-Hoc que lea el Orden del Día de la Convocatoria. Una vez leído el Orden del Día, el Coordinador Provisional de la sesión pregunta a los asistentes si tienen alguna moción respecto del Orden del Día. En ese momento ingresan los señores asambleístas Ricardo Zambrano y Lenin Lara y se integran a la sesión.

Continuando con el tratamiento del único punto del orden del día, toma la palabra el Asambleísta Bayron Pacheco y propone el nombre de Miguel Carvajal para Presidente de la Comisión para el período de dos años, acto seguido toma la palabra la Asambleísta Marcia Arregui y también propone el nombre de Miguel Carvajal para Presidente de la Comisión. También toma la palabra el Asambleísta César Umajinja y manifiesta la importancia de los temas que se están tratando en la Comisión y responsabilidad que recae sobre sus miembros. El Coordinador Provisional de la sesión pregunta a los asistentes si tienen otras mociones a este respecto, sin que se produzca pronunciamiento alguno. En vista de que el Coordinador Provisional de la sesión ha sido candidatizado, encarga la dirección de la sesión al Asambleísta Ricardo Zambrano; quien, a continuación, somete a votación la moción y el Secretario Ad Hoc en una hoja lleva el registro correspondiente. La votación arroja como resultado que la moción de designación del señor asambleísta Miguel Carvajal como Presidente de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión ha sido aprobada por unanimidad, el Asambleísta Ricardo Zambrano toma el juramento de rigor y queda posesionado del cargo.

El Presidente de la Comisión asume la dirección de la sesión y solicita mociones respecto de la designación de la o el Vicepresidente de la Comisión. El Asambleísta Nelson Serrano presenta la moción de que el señor asambleísta Mauricio Proaño sea designado Vicepresidente de la Comisión para el período de 2 años. El Presidente de la sesión somete a votación la moción y el Secretario Ad-Hoc en una hoja lleva el registro correspondiente. La votación arroja como resultado que la moción de designación del señor asambleísta Mauricio Proaño, como Vicepresidente de la Comisión ha sido aprobada por mayoría absoluta, el Presidente toma el juramento de rigor y queda posesionado del cargo.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión y mociona que se incorpore como un punto vario la conformación de subcomisiones para el tratamiento de los temas pendientes en la Comisión, la cual es aceptada por unanimidad y solicita al Secretario Ad-Hoc registre la integración de dichas subcomisiones.

Las subcomisiones quedan integradas de la siguiente manera:

SUBCOMISIÓN PARA TRATAR LA LEY DE RECURSOS HÍDRICOS, USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA	
No.	ASAMBLEÍSTAS INTEGRANTES
1	Ramiro Vela
2	Mauricio Proaño
3	Montgomery Sánchez
4	César Umajinja
5	Esthela Acero

SUBCOMISIÓN PARA TRATAR LA LEY ORGÁNICA DE TIERRAS Y TERRITORIOS	
No.	ASAMBLEÍSTAS INTEGRANTES
1	Lenin Lara
2	Montgomery Sánchez
3	Nelson Serrano
4	Ricardo Zambrano
5	Mauricio Proaño

SUBCOMISIÓN PARA TRATAR LA LEY ORGÁNICA DE AGRO BIODIVERSIDAD, SEMILLAS Y AGROECOLOGÍA	
No.	ASAMBLEÍSTAS INTEGRANTES
1	Montgomery Sánchez
2	Mauricio Proaño
3	Nelson Serrano
4	Esthela Acero
5	Ramiro Vela

Juc.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

SUBCOMISIÓN PARA TRATAR LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA PESCA, ACUICULTURA, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DEL SECTOR PESQUERO	
No.	ASAMBLEÍSTAS INTEGRANTES
1	Liuba Cuesta
2	Lenin Lara
3	Nelson Serrano
4	Ricardo Zambrano
5	Montgomery Sánchez


SUBCOMISIÓN PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON EL BANCO NACIOPNAL DE FOMENTO	
No.	ASAMBLEÍSTAS INTEGRANTES
1	Marcia Arregui
2	Ricardo Zambrano
3	Esthela Acero
4	César Umajinja
5	Lenin Lara
6	Liuba Cuesta

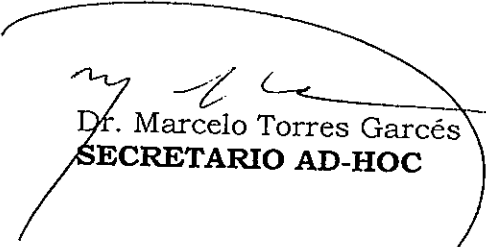
El Presidente manifiesta que la Comisión queda autoconvocada para sesionar el día miércoles 22 de mayo de 2013 a las 17h00.

El Presidente expresa que ha sido agotado el tratamiento del Orden del Día. El Secretario Ad-Hoc lo certifica y el Presidente de la Comisión agradece a los asistentes su participación y declara clausurada la sesión.

Interviene el Secretario Ad-Hoc y dice: "Señor Presidente, de conformidad con su disposición, queda clausurada la presente sesión a las 11h38".

Se termina la grabación y el Secretario Ad-Hoc la resguardarla para la posterior redacción del acta correspondiente.


Miguel Carvajal Aguirre
PRESIDENTE


Dr. Marcelo Torres Garcés
SECRETARIO AD-HOC